

11

CONGRESO
REGIONAL



Castilla y León

PONENCIA SOCIAL

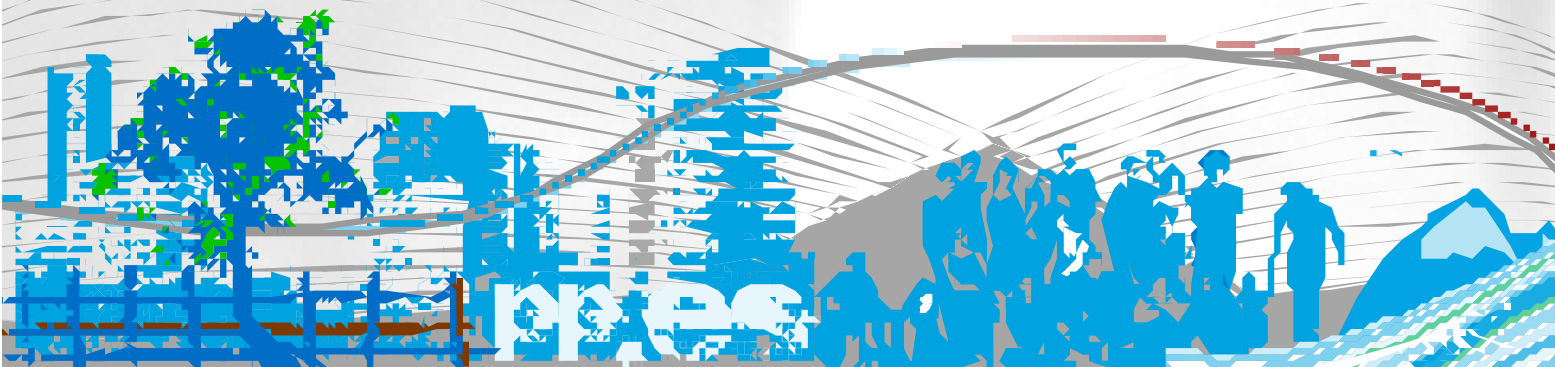
Ponentes:

Alicia García Rodríguez

Emilio Gutiérrez Fernández

M^a José de la Fuente Fombellida

Rosa Valdeón Santiago



1.- LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN NUESTRO COMPROMISO SOCIAL.

1.- El Partido Popular de Castilla y León es un partido de centro reformista que **sitúa a las personas en el centro de su acción política** y que, en consecuencia, **orienta su actuación a resolver los problemas reales** de los ciudadanos de Castilla y León y de los grupos en que estos se integran.

2.- Los populares de Castilla y León **queremos promover con nuestro trabajo una serie de valores esenciales** como son la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la promoción social a través de la educación y el esfuerzo personal, la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios dentro de un marco de derechos y deberes como elemento integrador de nuestras políticas y el apoyo a las familias y la equidad en el acceso a los servicios públicos esenciales.

3.- **El Partido Popular de Castilla y León apuesta de forma decidida por la libertad de las personas** como condición necesaria para que puedan desarrollar su proyecto vital y su capacidad de emprender. Queremos una sociedad libre, abierta, que facilite a todas las personas la oportunidad de progresar y de contribuir al bienestar. Creemos que el desarrollo libre de las personas es condición inexcusable para generar el desarrollo y el progreso de toda la sociedad.

4.- **Los populares de Castilla y León reiteramos nuestra apuesta por la solidaridad, basada en la igualdad de todas las personas** con independencia del lugar donde vivan, de sus creencias, raza, cultura, o de su orientación sexual. Para nosotros, **la talla moral de una sociedad se mide por el apoyo que presta a los más desfavorecidos**, a quienes más necesitan el respaldo de los demás. Las políticas del partido popular se orientaran a conseguir la igualdad real y efectiva de todas las personas, desde y respetando las diferencias a través de actuaciones efectivas y también manteniendo el principio de transversalidad en las mismas.

5.- Así entendemos las relaciones de los ciudadanos con los poderes públicos: ciudadanos libres que deben ser protagonistas de la sociedad y administraciones públicas que deben tener como objetivo fundamental coadyuvar al desarrollo de su libre iniciativa, eliminando obstáculos y garantizando la igualdad de oportunidades para todos. Esto comporta la necesidad de **garantizar el acceso a los servicios**

públicos esenciales (sanidad, educación, servicios sociales), mejorar su calidad y, en definitiva, reforzar y extender nuestro sistema de protección social y bienestar a través de la promoción pública y privada.

6.- Estos principios nos diferencian de las prácticas políticas de la izquierda tradicional, anclada en rancios dogmatismos, que **confunde igualdad con uniformidad**, que pretende imponer sus prejuicios ideológicos y que, en último término, expresa una profunda desconfianza hacia la sociedad. Una izquierda, representada en nuestra Comunidad por el Partido Socialista, caracterizada por su pesimismo, su empeño en estériles debates internos, su visión catastrofista de Castilla y León y la ausencia de propuestas realistas que permitan resolver los problemas de los ciudadanos.

2.- LOS HECHOS NOS AVALAN.

7.- La sociedad de Castilla y León ha experimentado en los últimos años un importante proceso de transformación que la ha modificado en numerosos aspectos. En este devenir surgen nuevos problemas que preocupan a los castellanos y leoneses y que requieren una permanente adaptación de nuestras políticas para hacer frente a los retos de los nuevos tiempos.

8.- El crecimiento económico y la actual situación de crisis, la evolución demográfica, los cambios en los patrones familiares, consecuencia de los cambios en las estructuras familiares, la sociedad de información y la comunicación, los avances tecnológicos o el fenómeno de la globalización exigen nuevas políticas para dar respuesta a las necesidades emergentes de nuestra sociedad. Desde el Partido Popular de Castilla y León estamos dispuestos a impulsarlas.

9.- Castilla y León ha crecido en renta y riqueza. Hemos ascendido por méritos propios desde la condición de región europea Objetivo 1 al Objetivo Competitividad y Empleo, hasta situarnos hoy ya muy cerca de la renta media de la Unión. En términos comparativos, nuestros datos de ocupación y de empleo son razonablemente satisfactorios en el contexto de la situación española actual.

10.- El aumento de nuestra población viene siendo un fenómeno sostenido desde el año 2000, con una natalidad que lentamente se afianza y saldos migratorios positivos en todos los grupos de edad. En este proceso está siendo **muy importante la**

incorporación de la población inmigrante, que ha buscado y encontrado oportunidades en nuestra tierra y que ha conseguido integrarse de forma ordenada, con los mismos derechos y deberes que quienes han nacido aquí, lo que pone de manifiesto el dinamismo de la sociedad de Castilla y León.

11.- **La mayor parte de la política social se sitúa hoy en el ámbito de nuestro autogobierno.** En los últimos años nuestra Comunidad ha asumido la mayoría de competencias constitucionalmente previstas. La Junta de Castilla y León gestiona hoy los servicios públicos esenciales: sanidad, servicios sociales, educación. Además, hemos sabido dotarnos de un Estatuto de Autonomía de última generación, plenamente respetuoso con la constitución y leal con el resto de comunidades autónomas de España, en el que los derechos sociales están llamados a adquirir una nueva dimensión.

12.- Bajo el impulso del Partido Popular de Castilla y León, **nuestro sistema educativo se caracteriza por su calidad y elevado grado de equidad**, como resulta contrastado por los principales indicadores comparativos. Los sucesivos Informes PISA confirman que, bajo el impulso del Partido Popular de Castilla y León, nuestra Comunidad se encuentra en mejores condiciones que el conjunto del sistema educativo español, superando, en algunos parámetros, la media de los países de la OCDE.

13.- **La atención sanitaria ha sido una prioridad para el Partido Popular de Castilla y León desde el momento de las transferencias.** Hoy la Junta destina un 32% de su presupuesto a consolidar y mejorar la asistencia sanitaria pública en Castilla y León. La importantísima modernización de las infraestructuras, el incremento de los recursos humanos, el despliegue territorial de los recursos y el incremento de las prestaciones tanto preventivas como asistenciales hacen de la sanidad de Castilla y León uno de los servicios públicos mejor valorados, lo que resulta corroborado por los sucesivos barómetros del Ministerio de Sanidad y Consumo.

14.- **La prevención, asistencia e integración social de drogodependientes** se ha desarrollado en nuestra Comunidad, bajo el impulso del Partido Popular de Castilla y León, desde una regulación y planificación estratégica de gran calidad, estableciendo alianzas con las Corporaciones Locales y las entidades sin ánimo de lucro y adaptándose constantemente a las modificaciones en los patrones de consumo, las sustancias utilizadas y la dimensión social de este fenómeno, bajo una perspectiva sociosanitaria.

15.- A pesar de sus peculiaridades sociodemográficas, **Castilla y León ha sabido situarse en el grupo de cabeza, entre las comunidades autónomas de España, en materia de servicios sociales.** Con el impulso del Partido Popular de Castilla y León, el esfuerzo de las corporaciones locales, de las ONG, asociaciones de familiares y de la Junta nos permite disponer de una de las redes de servicios básicos más importante de España. Lideramos la oferta de plazas residenciales, y nuestros recursos de ayuda a domicilio, teleasistencia o estancias diurnas conforman un sistema avanzado, un modelo propio construido sobre la base de una acertada planificación y de la colaboración con las asociaciones de afectados y de familiares.

16.- Precisamente **las políticas de apoyo a las familias han sido, en los últimos años, una de las señas de identidad de los gobiernos del Partido Popular en Castilla y León.** Disponemos hoy de un marco jurídico moderno que incorpora bonificaciones y exenciones fiscales, ayudas directas a las familias e importantes avances en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. El Instituto de Política Familiar ha reconocido estas políticas, considerando a Castilla y León la comunidad con mayores avances y situándola, en su último informe, en segunda posición en materia de apoyo a las familias entre las 17 comunidades autónomas de España.

17.- **Los jóvenes,** que, pese a la visión irreal y catastrofista del Partido Socialista, son afortunadamente cada vez más en Castilla y León, **han protagonizado buena parte de nuestro esfuerzo político.** Su emancipación, su acceso al mercado de trabajo y a la vivienda han sido, junto a importantes medidas en materia de educación, de tiempo libre y de participación, nuestros principales objetivos, que han ido creciendo sobre sólidos pilares normativos (Ley de Juventud), planificadores (Plan General de Juventud) y organizativos (creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León).

18.- **El Partido Popular de Castilla y León ha enarbolado con decisión, y muchas veces de forma pionera, la bandera de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Los gobiernos populares en Ayuntamientos, Diputaciones y en la Junta de Castilla y León han incorporado de manera transversal numerosas iniciativas jurídicas, de promoción del empleo femenino, de sensibilización social y de atención y protección a las mujeres víctimas de la violencia y en riesgo de exclusión social.

19.- **Facilitar el acceso de los jóvenes y las familias a una vivienda digna debe continuar constituyendo una de las principales prioridades políticas del Partido Popular de Castilla**

y **León**, especialmente importante en el ciclo económico adverso en el que estamos inmersos. La política de beneficios fiscales y ayudas en este sentido debe, pues, mantenerse y potenciarse, poniendo en marcha nuevas iniciativas para favorecer que todos los castellanos y leoneses puedan tener acceso a este bien básico con un esfuerzo razonable.

20.- El desarrollo de todas estas políticas de índole social que los populares de Castilla y León hemos promovido ha supuesto un importante despliegue de recursos en el territorio, con nuevos centros y servicios de distinto tipo, como son las guarderías, puntos de información juvenil, centros de día, residencias de mayores, etc, que han contribuido a **mejorar las oportunidades y el bienestar de la población en nuestro extenso mundo rural.**

21.- Constatar la prioridad de estas políticas y los avances producidos en nuestros sistemas de protección social no es obstáculo para reconocer que existen demandas y necesidades que no están suficientemente atendidas, que aún existen desequilibrios territoriales y que, en consecuencia, **es necesario profundizar en la cohesión y protección social y mejorar nuestros sistemas de bienestar.**

22.- **Las políticas sociales no tienen color político: son patrimonio de quien las ejerce, no sólo de quien las proclama.** Es habitual que el Partido Socialista trate de aparentar una cierta superioridad en esta materia, aunque en la práctica, con demasiada frecuencia, se limite a grandes declaraciones, a bonitas palabras, a generar expectativas y adhesiones que se ven frustradas por falta de compromiso presupuestario y escasez de medios y recursos. Así ha ocurrido, en gran medida, con la Ley Orgánica de Igualdad, con la Ley Integral contra la Violencia de Género o con la Ley de Dependencia: políticas en buena medida nominales, que trasladan a las entidades locales y a las comunidades autónomas la responsabilidad y el esfuerzo de su implantación desde los postulados del “yo invito y tú pagas” y que acaban frustrando las expectativas generadas. Lo hemos visto, más recientemente, con el incumplimiento de los compromisos financieros que, en materia de sanidad, fueron asumidos por el Presidente socialista del Gobierno de la Nación en la II Conferencia de Presidentes.

23.- **Debemos marcarnos como objetivo que los castellanos y leoneses conozcan e interioricen que disponen de unos sistemas de protección social avanzados y de calidad.** En ocasiones no hemos sabido trasladar a la sociedad el interés del Partido Popular de Castilla y León por la mejora de las políticas sociales y su contribución a la consolidación y extensión de nuestros sistemas de protección social. Es cierto, y nunca se demuestra con

más claridad que en tiempos de crisis, que la mejor política social es el empleo. Pero destacar esta realidad no debe significar renunciar a poner de relieve, en nuestro discurso político, el firme compromiso que tenemos con los derechos sociales, un terreno en el que no nos conformamos con mantener el grado de protección ya alcanzado: en muchos casos estamos, y queremos seguir estando, a la vanguardia de la expansión de esos derechos.

24. El Estatuto de Autonomía reformado de Castilla y León ofrece nuevos caminos e instrumentos para seguir avanzando en esta línea. Es, por ello, el momento de acometer la tarea de cerrar el círculo de nuestras leyes sociales, desarrollando el conjunto de derechos sociales y ciudadanos estatutariamente reconocidos. Los populares queremos que los ciudadanos de Castilla y León dispongan de un sólido entramado de cobertura y protección social que garantice su igualdad de oportunidades, pues este es el sustrato más adecuado para el pleno ejercicio de la libertad de todas las personas.

25. Para el Partido Popular de Castilla y León, consolidar los logros obtenidos en el ámbito del bienestar social y hacer posibles nuevos avances a favor de la calidad de vida de los ciudadanos es un objetivo que requiere **una política social ambiciosa, que sea capaz de proteger a los que más lo necesitan, máxime en la actualidad, con una crisis económica que se ceba en los más débiles económicamente.** La austeridad que debe impregnar el gasto público en una situación como la que atravesamos no debe frenar el avance de nuestras políticas sociales, tanto en virtud de la convicción de que están íntimamente asociadas al cumplimiento de los derechos humanos como por el convencimiento de que, cuando son políticas bien orientadas, realizan una importante contribución a la reactivación económica.

26.- El Gobierno socialista de la Nación nos ha acostumbrado en los últimos años a improvisar medidas teóricamente sociales consistentes en ayudas de carácter lineal –de la misma cuantía para los ciudadanos más pudientes que para los más necesitados– o incluso regresivas –como los famosos 400 euros, que no alcanzan al segmento más desfavorecido de la población. En el Partido Popular de Castilla y León consideramos que el avance en políticas sociales no se puede dejar a la improvisación. El Partido Popular considera que, más aún en tiempos de crisis económica, cuando la eficiencia en la asignación del gasto público es un factor esencial, **es más justo y mucho más efectivo que ese tipo de actuaciones no sean lineales sino que tengan en cuenta las necesidades reales de los ciudadanos y de las familias,** de modo que se pueda aprovechar al máximo la solidaridad y el esfuerzo destinado a objetivos sociales.

3.- POR UNA EDUCACIÓN ADAPTADA A LOS RETOS DE LOS NUEVOS TIEMPOS

27.- Los populares de Castilla y León somos conscientes de que el futuro de nuestro país y de nuestra Comunidad se prepara en sus aulas, puesto que una sociedad avanzada requiere una educación de calidad. El reto de la creciente globalización exige aumentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y mejorar el nivel educativo de los ciudadanos. Por eso **la educación será siempre una de nuestras prioridades estratégicas.**

28.- A lo largo de estos años, el Partido Popular de Castilla y León ha trabajado intensamente por impulsar una política educativa basada en **cuatro principios básicos: una educación de calidad, una educación en libertad, una educación en valores y una educación integradora.**

29.- **Los populares de Castilla y León pretendemos una educación de calidad**, basada en la ética del esfuerzo y el mérito individual que proporcione la formación y conocimientos necesarios para el pleno desarrollo intelectual de los alumnos y que prepare a los castellanos y leoneses para aprovechar mejor sus oportunidades.

30.- Los populares de Castilla y León **creemos en la libertad de los padres para elegir la mejor educación para sus hijos y en una educación común para todos**, que integre y no separe en aquellos aspectos que conforman nuestra convivencia, lengua y cultura. Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho originario de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos conforme a sus convicciones. Defendemos que en las enseñanzas gratuitas puedan ejercer la libertad de elección sin condicionamientos de carácter socio-económico, sin que el transporte se un obstáculo en el caso del medio rural. Incluyendo el respeto al principio constitucional que tienen los padres a elegir la educación moral que deben recibir sus hijos. Los populares creemos en una educación común para todos en la que no se deforme la Historia común de los españoles, haciendo de nuestra CCAA un centro de referencia de ámbito nacional e internacional para el aprendizaje y difusión del idioma español.

31.- Los populares de Castilla y León **queremos una educación que promueva valores como el esfuerzo, la tolerancia, la igualdad y el respeto a los demás, que premie el mérito y valore la excelencia.** Creemos que esta es la mejor inversión para nuestro futuro.

32.- Los populares de Castilla y León **defendemos un modelo educativo integrador y basado en la equidad, pues no hay políticas más equitativas que las que permiten a las personas promocionarse a través de su esfuerzo personal.** Estamos orgullosos de que el informe PISA 2006 califique al sistema de Castilla y León como el de mayor equidad de toda España, en una posición incluso superior a la de Finlandia, el país con mejores resultados del conjunto del informe. Estamos decididos a seguir trabajando en el entorno educativo de los alumnos para conseguir contrarrestar los efectos de las diferencias sociales, culturales y económicas, ofreciendo al mismo tiempo los servicios complementarios y las medidas de conciliación que las familias necesitan.

33.- Conseguir una educación en libertad y que proporcione el mayor número de oportunidades es una responsabilidad de todos. Bajo la asignatura educación para la ciudadanía subyace una intención de adoctrinamiento político y moral que entra en colisión con los principios de libertad y respeto a los derechos que asisten a los padres en el Art 27.3 de la Constitución. El P.P. de Castilla y León, defiende la supresión de la mencionada asignatura de los planes de estudio obligatorios entendiendo el derecho de los padres a ejercer la objeción de conciencia en relación a la impartición de la misma a sus hijos. La formación en valores democráticos y ciudadanos tiene que ser transversal a todas las materias y no requiere de una asignatura específica. Respetando las decisiones que desde la administración Autonómica deban de realizarse obligadas por una actuación responsable ante el marco legal establecido, el P.P luchará en cuantos ámbitos sea necesario para la eliminación de la mencionada asignatura realizando en tanto en cuanto esta situación se produzca un seguimiento detallado del contenido y desarrollo que la misma tenga en los centros escolares de la Comunidad.

34.- La asignatura de Educación para la Ciudadanía es buen ejemplo de la **deriva del sistema educativo español, perdido en batallas estériles mientras su posición en el contexto internacional se debilita día a día** y mientras sigue aumentando la brecha que nos separa de las sociedades más avanzadas. El gobierno socialista ha introducido reformas en la dirección equivocada, que no han dado respuesta a problemas como las altas tasas de fracaso escolar, el abandono prematuro de las aulas, el bajo nivel de conocimientos de inglés, lengua y matemáticas y la pérdida de autoridad del profesorado. Premiar la mediocridad y penalizar el esfuerzo han conducido a la situación que hoy ofrece la educación en nuestro país.

35.- Particularmente preocupantes son los datos del fracaso escolar en España, con casi un 31% de menores que no ha completado la ESO. Estamos a un paso de que el fracaso escolar afecte a la tercera parte de los alumnos españoles, a cuatro de cada diez varones y a la cuarta parte de las mujeres. España duplica la tasa admisible para alcanzar los objetivos de Lisboa (15%), por lo que es necesario adoptar soluciones eficaces y rápidas. Minusvalorar el trabajo personal y el esfuerzo, o improvisar medidas como la de no obligar a los alumnos a repetir con cuatro suspensos, como han hecho los socialistas, sólo sirve para maquillar la estadísticas sin cambiar una realidad desde todo punto de vista inadmisibles.

36.- La situación de la educación en Castilla y León es sensiblemente mejor que en el conjunto de las comunidades autónomas de España. Estamos entre las cinco comunidades con menor tasa de fracaso escolar (22,5%), muy por debajo de la media nacional. Según los datos del Ministerio de Educación, superamos los resultados medios nacionales en gasto por alumno, en número de alumnos por ordenador y en ratio de alumnos/profesor, entre otros. La calidad de nuestro sistema y sus resultados en los alumnos han sido avalados por los últimos informes PISA. El informe PISA 2003, centrado en Matemáticas, sitúa a Castilla y León como la Comunidad con mayor puntuación alcanzó, 18 puntos por encima de la media de España. El de 2006, que se centró en Ciencias, nos sitúa como la segunda Comunidad con mejores resultados, 24 puntos por encima de la media española. Todo ello refleja la buena orientación de las políticas educativas del Partido Popular de Castilla y León, frente a un Gobierno socialista de la Nación que ha optado por la cultura del facilismo como alternativa a la pedagogía y al esfuerzo, contribuyendo al desprestigio del sistema educativo de nuestro país.

37.- En materia de fracaso escolar, la situación comparativamente mejor de Castilla y León nos anima a continuar trabajando para su constante reducción. Para los populares de Castilla y León, la orientación personal, el seguimiento individualizado y el mantenimiento de ratios profesor/alumno adecuadas que permitan una atención personalizada pueden contribuir a esa mejora constante del éxito escolar. En el Partido Popular somos conscientes de que todo ello se puede conseguir optimizando los recursos públicos que deben ser usados bajo los criterios de responsabilidad, eficacia y control del gasto. Creemos que es necesario seguir esforzándonos en dotar a educadores y profesores de los medios necesarios para la adaptación de niños y jóvenes inmigrantes en nuestro sistema educativo, con programas específicos que supongan un refuerzo educativo para evitar su posible fracaso escolar, y por lo tanto un riesgo de exclusión social, a la vez que propicie su integración social.

38.- Desde los postulados de la cohesión territorial, la cultura del esfuerzo, la igualdad de oportunidades, la integración social y la atención a la diversidad, el Partido Popular de Castilla y León ha configurado a lo largo de estos años un modelo educativo adaptado a las necesidades de los ciudadanos, moderno y de contrastada calidad. Por eso, **asumimos el objetivo de lograr una educación que camine hacia la excelencia**: más orientada al servicio de las familias; que atienda en igualdad de condiciones las necesidades de nuestro medio rural; más conectada con el entorno social y productivo; que permita reforzar y elevar la consideración social del profesorado; una educación capaz de afrontar los retos de futuro.

39.- Los populares de Castilla y León **queremos seguir mejorando la oferta de centros educativos y plazas** en función de las necesidades educativas y de las demandas de las familias. Para ello, nuestro propósito es continuar aumentando el ritmo de inversiones en las instalaciones educativas, que en los últimos cinco años han crecido más de un 82%.

40.- **La visión de la educación del Partido Popular de Castilla y León tiene un marcado componente social.** Estamos decididos a seguir impulsando la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral y el acceso a los servicios complementarios por parte de las familias. Defendemos la necesidad de potenciar las becas y ayudas, prestando especial atención a las familias numerosas y a aquellas con menos recursos económicos, sin olvidar las que premien el mérito académico y el esfuerzo

41.- Creemos que hay que seguir reforzando **una educación en la que se premie el mérito y el esfuerzo** como vías de acceso al éxito escolar. Creemos que hay que seguir reforzando las clases de lengua, matemáticas o lectura, prestando especial atención a los alumnos inmigrantes y con necesidades educativas especiales y potenciando las medidas dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar, especialmente en la ESO.

42.- Los populares de Castilla y León **defendemos una política educativa que contribuya a la cohesión territorial de Castilla y León, con especial incidencia en el medio rural.** Apoyamos la existencia de normas de organización académica que aseguren una formación común a los escolares con independencia del lugar en el que residan. Estamos decididos a garantizar mayores infraestructuras y equipamientos, la extensión de las nuevas tecnologías a todo el territorio y una discriminación positiva en la cuantía de las becas y ayudas al transporte y residencia.

43.- Desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos que la enseñanza de idiomas es fundamental para que nuestros jóvenes puedan construir su futuro en un mundo cada vez más interrelacionado. **Debemos seguir haciendo hincapié en la extensión de una red de centros bilingües en nuestra Comunidad, además de potenciar la red de Escuelas Oficiales de Idiomas y mejorar y profundizar en la enseñanza de las lenguas extranjeras.**

44.- Los populares de Castilla y León consideramos que, a partir de la culminación del **desarrollo de las enseñanzas de régimen especial en nuestra Comunidad**, debemos seguir apostando por la calidad de nuestras enseñanzas de música, danza, arte dramático, conservación y restauración, también como vías para ofrecer mejores oportunidades de inserción en el mercado laboral.

45.- **Queremos mejorar la implicación, formación, promoción y estabilidad laboral de docentes y profesores**, como figura clave en nuestro modelo educativo y que merece el máximo respaldo de la sociedad. Para que pueda ser más eficaz su trabajo con los alumnos, es necesario también respaldar su autoridad y la protección social de su profesión. Se estimulará la atracción de los mejores a la profesión docente con una especial atención al incremento de medidas económicas y sociales destinadas a la profesión. Deben existir normas de conducta claras y determinantes que garanticen el derecho al estudio y erradiquen todo signo de violencia o de falta de respeto. Desde el Partido Popular de Castilla y León propugnamos la adopción de iniciativas que redunden en la mejora de la convivencia cívica en nuestras aulas.

Seguiremos mejorando las condiciones laborales del profesor universitario con la introducción de incentivos por objetivos en docencia, innovación e investigación. Flexibilización y mejora de las condiciones de trabajo de los investigadores son fundamentales para ser competitivos con otras universidades de nuestro entorno

46.- Una política educativa de calidad debe estar adaptada y dar respuesta a las necesidades del mercado laboral en Castilla y León. Los populares de Castilla y León debemos por ello seguir impulsando **una Formación Profesional moderna, innovadora y flexible, orientada al empleo y al autoempleo y conectada con la Universidad a través de canales de acceso ciertos y seguros.** Asociar la Formación Profesional con la idea de oportunidades laborales es una realidad enormemente positiva para nuestros jóvenes y para nuestro tejido productivo, como lo demuestra el alto grado de inserción laboral de los alumnos egresados, que actualmente alcanza el 90%.

47.- El Partido Popular de Castilla y León quiere una Universidad abierta, capaz de competir con las mejores Universidades Europeas en el actual proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior. El prestigio de nuestras universidades, su apertura e internacionalización, su calidad, especialización, flexibilidad y responsabilidad social, garantizan que puedan cumplir adecuadamente las funciones que les corresponde asumir. Facilitaremos el que se establezcan, con más intensidad, alianzas con las universidades para promover y ayudar financieramente los programas de movilidad internacional que permiten al alumno estudiar durante un periodo de tiempo en una universidad extranjera bien en la Unión Europea, a través del Programa Sócrates-Erasmus o bien en universidades de otros países con los que la universidad tienen suscrito un Convenio Bilateral o Vínculos Históricos.

Asimismo defendemos un proceso de convergencia europea en el que no se devalúen las actuales titulaciones y no se perjudique a ningún estudiante.

48.- Para ello, los populares de Castilla y León consideramos necesario que la Educación Universitaria tenga garantizado un marco estable de financiación. El desarrollo de los contratos-programa firmados con nuestras Universidades Públicas para el periodo 2007-2010 es fundamental a este respecto, junto a un Programa de Inversiones que complete la modernización de nuestras instalaciones y equipamientos universitarios.

La marcha de jóvenes, cuya formación en las Universidades de Castilla y León ha supuesto un esfuerzo inversor muy notable por parte de la Comunidad Autónoma, provoca una descapitalización de nuestro tejido productivo, que no es compensado por los mecanismos de solidaridad territorial del estado, toda vez que en los mismos no se tiene en cuenta esta variable.

Con la finalidad de generar nuevas oportunidades de trabajo para nuestros jóvenes, los populares de Castilla y León emplazamos al estado a que compense a la Comunidad Autónoma por este hecho, dentro de un nuevo marco de financiación de las universidades públicas, dotando un fondo específico para que nuestras universidades puedan poner en marcha nuevas vías de inserción laboral en la región, así como impulsar la creación de nuevas empresas desde el ámbito universitario.

49.- Los populares de Castilla y León defendemos firmemente la necesidad de una mayor conexión entre la Universidad y la empresa para afrontar el reto de la innovación y garantizar nuestro

crecimiento y desarrollo. Apostamos por seguir impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación asociada a nuestras universidades, fortalecer las estructuras de transferencia del conocimiento, promover la identificación, protección y explotación de la propiedad industrial e intelectual en el ámbito universitario y favorecer la convergencia universidad-empresa en el ámbito de la educación superior y de la formación permanente, así como por nuevos mecanismos como convenios con empresas para que los mejores expedientes académicos puedan completar su formación y realizar doctorados en Centros de referencia, con el compromiso de ofrecerles posibilidades de retorno a un empleo de calidad en Castilla y León.

Desde el Partido Popular de Castilla y León seguiremos fomentando la educación permanente, para lo cual continuaremos ampliando las medidas de acceso a los estudios de aquellas personas que no tuvieron esa oportunidad.

4.- POR UNA SANIDAD PÚBLICA MAS ACCESIBLE Y DE CALIDAD.

50.- La Sanidad es, según expresan distintas encuestas y barómetros de las administraciones públicas, **el área de mayor interés para los ciudadanos de Castilla y León**. La valoración del Sistema de Salud es más positiva en Castilla y León que en el conjunto nacional, siendo esta una percepción que, además, está mejorando paulatinamente año tras año.

51.- Nuestra sociedad ha progresado y se ha modernizado en los últimos años. Una de las consecuencias de este proceso es que **los ciudadanos de Castilla y León son cada vez más exigentes y nos reclaman una atención sanitaria de mayor calidad**.

52.- El Partido Popular de Castilla y León es sensible a esta demanda de la sociedad y apuesta por **un Sistema de salud propio, de carácter universal, gratuito, financiado con presupuestos públicos e integrado en un Sistema Nacional de Salud cohesionado y equitativo** como piedra angular de nuestra Sociedad del Bienestar. Concebimos la sanidad pública como un sistema que da respuesta al derecho constitucional y estatutario a la protección de la salud y que contribuye a la cohesión social y al bienestar, al atender, en igualdad de derechos, las necesidades de todos los castellanos y leoneses.

53.-Nuestro Sistema de Salud es patrimonio de todos los ciudadanos y se justifica por esa misma vocación de servicio a las personas. Por ello, el Partido Popular de Castilla y León considera que **nuestros profesionales son el principal valor del sistema**. Contamos con profesionales altamente cualificados y motivados. Es imprescindible continuar mejorando su formación, reduciendo sus tasas de interinidad, mejorando su estabilidad laboral y su participación en la gestión del sistema, reforzando las líneas institucionales de dialogo con los profesionales sanitarios.

54.- **Desde que asumimos en Castilla y León las competencias de asistencia sanitaria hemos mejorado el sistema**, con un esfuerzo muy importante desde los gobiernos del Partido Popular de Castilla y León para la modernización de nuestras infraestructuras, de nuestros hospitales y centros de salud, habiendo mejorado la accesibilidad e incrementando de forma notable las plantillas, con una mayor estabilidad laboral para los más de 35.000 trabajadores de nuestra sanidad pública.

55.- Los dirigentes socialistas de nuestra Comunidad han sido incapaces de reconocer cualquiera de estas mejoras, que sí son valoradas por los ciudadanos en los distintos barómetros publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Del mismo modo, las insinuaciones de estos dirigentes sobre una supuesta privatización de la sanidad desconocen las dimensiones de los conciertos con la sanidad privada en Castilla y León: un 4,65% del gasto sanitario, cuando la media en España es del 5,18%, y cuando en varias comunidades gobernadas por los socialistas los conciertos con la sanidad privada suponen un porcentaje mayor. **La apuesta del Partido Popular de Castilla y León por un sistema público de salud está fuera de toda duda**, de forma compatible con la búsqueda de fórmulas eficientes para la gestión de un servicio al que se destina una parte importante de los impuestos que pagan los ciudadanos.

56.- En el Partido Popular de Castilla y León creemos que la sanidad pública es patrimonio de todos los ciudadanos. Consideramos necesario adoptar **nuevas medidas que contribuyan a fortalecer la imagen de la sanidad pública y la confianza de los ciudadanos en sus profesionales**, como la información sobre derechos y deberes en relación con la salud, el fomentote la responsabilidad ciudadana en el uso de las prestaciones y servicios sanitarios mediante campañas informativas y de difusión y explicación de la cartera de servicios y prestaciones del sistema o el conocimiento por parte de los usuarios del coste de los servicios utilizados mediante instrumentos como la denominada "factura sombra" o carta informativa sobre el gasto generado en los procesos de hospitalización. Asimismo como la atención en urgencias y atención primaria.

57.- Nuestro sistema público de salud tiene retos que afrontar y aspectos mejorables, desde la extensión de las nuevas tecnologías sanitarias hasta la mejor garantía de la atención en un extenso territorio caracterizado por la dispersión de pequeños núcleos poblacionales. Para ello, **los populares de Castilla y León apostamos por impulsar un Pacto por la Sanidad que cuente con una amplia participación de todos los sectores sanitarios, políticos y sociales y establezca las bases de desarrollo de nuestra sanidad pública.**

58.- En este Pacto deben quedar sentadas las bases sobre las que actualizar el marco jurídico y organizativo de nuestro sistema sanitario, lo que debe plasmarse en **una nueva regulación de la ordenación y planificación del Sistema Sanitario de Castilla y León** que, manteniendo los principios de universalidad y gratuidad, nos permita avanzar hacia la calidad y la excelencia y mejorar

progresivamente la equidad y la eficiencia de nuestro sistema. A este objetivo debe contribuir, asimismo, la creación del Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria.

59.- La sanidad es, pues, una de las prioridades políticas del Partido Popular de Castilla y León, **una prioridad que se concreta en nuestro compromiso de aportar más presupuestos, más y mejores profesionales, más prestaciones y mejores infraestructuras y tecnologías.** Todo ello ligado a los principios de eficiencia económica y gasto racional de los impuestos de los contribuyentes.

60.- En este sentido, y frente a los recortes que pretende implantar el gobierno socialista respecto de los compromisos financieros asumidos en la II Conferencia de Presidentes, **el propósito del Partido Popular de Castilla y León es incrementar anualmente los recursos de la sanidad pública de forma que en 2011 nuestro presupuesto sanitario represente el 33,5% de los presupuestos generales de la Comunidad.**

61.- Los populares de Castilla y León consideramos necesario **completar un plan de infraestructuras sanitarias que nos permita disponer de mejores dotaciones hospitalarias,** más confortables para los pacientes y más eficaces para los profesionales, y con el que avancemos también en el número de habitaciones individuales disponibles en nuestros centros y en el aumento de la confortabilidad, en general, de la estancia en ellos. El partido popular orientara las actividades de los hospitales como servicio público que son hacia la humanización de la asistencia, elaborando y desarrollando planes para la información y la atención personalizada de los mismos.

62.- **La Atención Primaria de Salud tiene una trascendental importancia para el Partido Popular de Castilla y León.** El despliegue de los recursos de Atención Primaria en el territorio nos permite avanzar en la configuración de este nivel asistencial no sólo como puerta de entrada del sistema, sino como un nivel de progresiva resolución de los problemas de salud. Apoyamos, en este sentido, la Estrategia AP21 promovida por las Sociedades Científicas de Atención Primaria. Para ello, debemos continuar construyendo nuevos centros de salud o ampliando los existentes, especialmente en aquellas áreas que experimentan crecimientos de población, del mismo modo que seguir apoyando presupuestariamente a Ayuntamientos y Diputaciones en la remodelación de nuestra red de consultorios locales y en la mejora de su equipamiento.

63.- Para el Partido Popular de Castilla y León, **el conjunto de actividades del Sistema debe contar con una planificación seria y eficaz.** La aprobación de un nuevo Plan de Salud de Castilla y León permitirá incorporar ordenadamente nuevas actuaciones para la atención a las enfermedades emergentes las enfermedades raras o de baja relevancia, la problemática específica de la salud de los inmigrantes y a los principales problemas de salud de los castellanos y leoneses derivados del aumento de la población y de la esperanza de vida.

64.- Los populares de Castilla y León **consideramos esencial promover una mayor continuidad asistencial entre los servicios de atención primaria y los servicios hospitalarios, así como con el sistema de Servicios Sociales,** facilitando los procedimientos y recursos necesarios para agilizar la comunicación entre profesionales (personal, telefónica, informática...) y el flujo de la información clínica entre el Centro de Salud y el Hospital a través de soportes digitales y la coordinación de todos ellos con los CEAS y demás dispositivos sociales. Del mismo modo, estamos decididos a seguir avanzando en la calidad de nuestros dispositivos de emergencias sanitarias, que son uno de los servicios más valorados por los ciudadanos.

En la actualidad un 50 % de la población en Castilla y León es rural. El objetivo no puede ser otro que mejorar la accesibilidad. Desde nuestro sistema sanitario podemos y debemos contribuir a la cohesión social de nuestro territorio a través de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

65. En el Partido Popular de Castilla y León creemos que, si la demanda de atención especializada mantiene una tendencia al alza, es necesario aumentar paralelamente la actividad de nuestros centros para **seguir consiguiendo reducir los tiempos de espera.** Debemos seguir reduciendo la demora media mejorando la gestión de las listas de espera, potenciando la cirugía mayor ambulatoria, impulsando la cirugía menor en los centros de salud e implantando unidades de alta resolución en los centros asistenciales para procesos de alta prevalencia y desarrollar el Plan de Garantía por Demora, que ya asegura la libre elección de centro cuando se superen 30 días de espera para intervenciones cardíacas y oncológicas o 130 días en casos de intervenciones de menor gravedad.

66.- El Partido Popular de Castilla y León considera necesario **continuar profundizando en la mejora de la gestión de la asistencia sanitaria,** implantando formas organizativas y de gestión que implique a los profesionales sanitarios, avanzando en una mayor competencia profesional de nuestros gestores, facilitando una mayor integración entre la atención primaria y la especializada, priorizando

los procedimientos de alta resolución y promoviendo nuevas medidas para hacer más eficiente la gestión de compras y la logística sanitaria e implantando formas de gestión que conviertan a los profesionales sanitarios en protagonistas de la asistencia.

67.- Frente al actual debate sobre la eutanasia y el “suicidio asistido” los populares de Castilla y León consideramos que **el respeto a los derechos de los pacientes y el derecho a una muerte digna exige un desarrollo adecuado de los cuidados paliativos**, hasta que llegue el momento de la muerte natural. A este respecto, creemos oportuno promover la aprobación de un Plan de Cuidados Paliativos con nuevas iniciativas para mejorar la formación de los profesionales y la ampliación de los recursos existentes tanto en Atención Primaria como en los Hospitales.

68.- Desde el Partido Popular de Castilla y León apoyaremos cuantas iniciativas y recursos vayan en beneficio de la atención a las mujeres embarazadas. Conforme a este principio hemos apoyado la iniciativa legislativa popular dirigida a la aprobación de una Ley de Apoyo a la Mujer embarazada, que posibilite en defensa de la vida, llevar a buen término el embarazo en atenciones de especial dificultad: sociales, familiares, económicos, etc.

Nuestra sociedad demanda facilitar mayores recursos de atención a la mujer embarazada que ampliar la actual regulación del aborto.

69.- La violencia de género es la primera causa de muerte o invalidez permanente entre las mujeres de 16 a 44 años. Los populares de Castilla y León entendemos que hay que seguir trabajando para aumentar las actuaciones de formación y sensibilización dirigidas a los profesionales sanitarios desarrollando un sistema de protección de datos de dichas mujeres respecto a su estancia, de modo que pueda mejorar la detección y la atención a las mujeres objeto de violencia de género y a los menores afectados.

A este respecto los populares en línea con las legislaciones más avanzadas del mundo promoverán la custodia compartida, los programas de reinserción del maltratador, y cualquier otro elemento que contribuya a generar violencia y tensiones en el momento de la separación o divorcio. Al mismo tiempo se promoverá la ampliación de la condición de maltratado a cualquier persona que sufra agresiones o violencia en el seno de la familia de forma reiterada independientemente de su sexo o edad.

70.- Para el Partido Popular de Castilla y León, la Salud Pública constituye una parte fundamental del sistema sanitario. Su papel como promotora de salud y como garante de la prevención y de una mayor seguridad debe ser potenciado. Para ello, los populares creemos que **se deben incorporar a la cartera de servicios de**

salud pública aquellas técnicas, procedimientos y prestaciones que hayan demostrado su eficacia en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. En este sentido, debemos promover una nueva regulación de la Salud Pública y la Seguridad Alimentaria que mejore la cobertura legal de las numerosas iniciativas de prevención, promoción de la salud y educación sanitaria.

71.- Los populares de Castilla y León creemos que la conexión entre el Sistema de Salud y los Servicios Sociales aún tiene mucho que ofrecer al bienestar de todos, especialmente en los colectivos de población más vulnerables. En el contexto de la planificación sociosanitaria, de la que en Castilla y León hemos sido pioneros, **debemos explorar nuevas oportunidades de coordinación e integración de cuidados del sistema de salud y el sistema de servicios sociales**, facilitando, entre otros aspectos, nuevos recursos en los centros residenciales de personas mayores para la convalecencia de estas tras haber sido tratadas en nuestros Hospitales, optimizando así mismo los recursos existentes.

72.- Desde la visión política del Partido Popular de Castilla y León, **los recursos para la atención a las personas con enfermedad mental deben tener una consideración especial**, dado que sus necesidades de atención social y sanitaria han sido contempladas tardíamente en el conjunto de las políticas sanitarias y sociales. Es preciso, por ello, promover una red de recursos sanitarios, residenciales y ocupacionales que, de acuerdo con las asociaciones de familiares y afectados, mejoren las políticas públicas destinadas a las personas con enfermedad mental grave y prolongada.

73.- **La sanidad debe ser un puntal del compromiso del Partido Popular de Castilla y León con la investigación, el desarrollo y la innovación.** Consideramos una apuesta de futuro el desarrollo de la investigación biosanitaria, el refuerzo de nuestro apoyo a los actuales centros de investigación y la promoción de una cultura de investigación e innovación en nuestro sistema de salud en áreas como la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ("telemedicina y tele asistencia"), la oncología, la terapia celular o la medicina regenerativa que contribuirán a la modernización de nuestro sistema sanitario.

74.- **Si los profesionales sanitarios son el mayor activo del sistema, debemos garantizar un número de profesionales suficientes.** Para ello, los populares de Castilla y León consideramos preciso promover la ampliación de las plazas de estudiantes de medicina en las actuales Facultades así como el incremento del número de especialistas en aquellas especialidades que aún son

deficitarias. Se promoverá la creación de un observatorio de las profesiones sanitarias en Castilla y León, basado en la coordinación del ámbito administrativo, universitario y de los colegios profesionales, que permita una adecuada planificación y una adaptación a las necesidades cambiantes de los profesionales en nuestro sistema sanitario.

75.- En los últimos años, el papel del Gobierno socialista en la cohesión del Sistema Nacional de Salud ha sido limitadísimo. Hoy ni siquiera disponemos de una tarjeta sanitaria común en el conjunto del sistema. Particularmente preocupantes son: la escasez de iniciativas en materia de recursos humanos, que ha conducido a una enorme diversidad de sistemas retributivos y de carreras profesionales, sin una adecuada planificación de las necesidades de profesionales; las debilidades de la Cartera de Servicios del Sistema; el escaso compromiso de este en la atención a las personas en situación de dependencia; o su débil posición en relación con la industria o los proveedores de bienes y servicios sanitarios. El Partido Popular de Castilla y León está dispuesto a **trabajar para contribuir a una mayor cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud como garantía del derecho constitucional a la protección de la salud de todos los españoles.**

5.- MEJORAR LA PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE DROGODEPENDIENTES.

76.- Los patrones de consumo y abuso de drogas se han modificado de forma importante en los últimos años en lo que se refiere al tipo de sustancias, la finalidad del consumo, las edades de inicio o la forma de consumir. La globalización de los consumos hace necesario dirigir los programas preventivos al conjunto de la sociedad. **Estos cambios exigen modificaciones en las políticas preventivas, asistenciales y de reinserción social**, sin olvidar las drogas legales como el alcohol y el tabaco.

77.- Desde el impulso del Partido Popular de Castilla y León, hace ya muchos años que venimos implantando en nuestra Comunidad **un modelo basado en el acuerdo de la Junta y de las entidades locales y con una importante participación de las entidades sin ánimo de lucro**.

78.- Para los populares de Castilla y León, la actuación policial y judicial contra el tráfico de drogas es un instrumento fundamental para la prevención. Pero no podemos olvidar que es igualmente importante **actuar sobre la demanda modificando comportamientos de jóvenes y adultos** en su relación con las drogas legales e ilegales. Es preciso, también, incidir en los ámbitos de la difusión de la cultura y el ocio que, con frecuencia, banalizan el consumo de sustancias.

79.- El Partido Popular de Castilla y León **apuesta por aportar información y criterios de actuación a las familias** que les permitan abordar en el seno familiar las cuestiones relacionadas con el inicio del consumo y sus consecuencias e intervenir de forma precoz en su detección y prevención.

80.- Los populares de Castilla y León consideramos necesario **extender los programas acreditados de prevención en el ámbito escolar y promover, con las entidades locales, nuevas ofertas de ocio saludable** para atajar, desde la prevención y la propuesta de otras alternativas, fenómenos como el del "botellón".

81.- La vinculación del abuso de drogas con situaciones de exclusión social hace recomendable el **desarrollo de nuevos programas para los colectivos en riesgo de exclusión**, en particular para favorecer la integración social de las personas drogodependientes que ejercen la prostitución.

82.- En el Partido Popular de Castilla y León somos partidarios de ensayar de forma experimental la utilización y evaluación de la efectividad de **nuevos instrumentos farmacológicos que puedan ser útiles en la rehabilitación de los drogodependientes de larga evolución y mal pronóstico.**

83.- La atención a los drogodependientes más afectados está garantizada por la importante red asistencial desplegada en Castilla y León. Sin embargo, en el Partido Popular de Castilla y León **creemos necesario impulsar nuevas iniciativas para la integración social** de quienes han visto reducirse algunas de sus capacidades como consecuencia del abuso de drogas. Por ello, propondremos la creación de nuevos recursos y programas en el contexto de la economía social, especialmente con el impulso de empresas de inserción y la oferta de sus productos a las administraciones públicas.

6.- EL NUEVO MODELO DE SERVICIOS SOCIALES Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

84.- Para los populares de Castilla y León, cuando el desarrollo libre de las personas y el apoyo familiar no resultan suficientes y existen dificultades, los poderes públicos deben intervenir para mejorar las oportunidades. Por eso, **los servicios sociales, como sistema de protección y atención a las necesidades de las personas, constituyen para nosotros una prioridad esencial.**

85.- El desarrollo de la sociedad de Castilla y León y la mejora de los niveles educativos y de las condiciones económicas de las familias, al mismo tiempo que van reduciendo las necesidades más perentorias, se traducen también en una mayor demanda de atención para el conjunto de los ciudadanos. Esto explica la evolución reciente de los sistemas de servicios sociales que, desde una concepción basada en la beneficencia, en la ayuda a los más necesitados, avanzan hacia el **nuevo concepto de unos servicios sociales de vocación universal, con un peso progresivamente mayor en el conjunto de las políticas públicas.**

86.- En el Partido Popular de Castilla y León entendemos los servicios sociales como un instrumento fundamental de **solidaridad y cohesión social** y, al mismo tiempo, como un motor de la actividad económica por su elevado potencial de **creación de empleo y de riqueza.**

87.- **El desarrollo de los servicios sociales bajo el empuje del Partido Popular de Castilla y León se ha basado en la coordinación y en la participación.** Nuestro modelo combina los recursos públicos con el decidido apoyo al movimiento asociativo; es un modelo de cooperación con las entidades locales de Castilla y León, impulsado también desde los importantes acuerdos alcanzados con los agentes económicos y sociales en el Diálogo Social.

88.- Tras 21 años de gobierno del Partido Popular, **Castilla y León es hoy un referente en materia de servicios sociales.** Ha sido reconocida como la Comunidad con mayor gasto en servicios sociales básicos; con mayor esfuerzo presupuestario en la atención a las personas dependientes; con mayor oferta de plazas residenciales. Y esto es resultado de esa política y de el esfuerzo de todos: Junta, entidades locales, tercer sector e iniciativa privada.

89.- Pero la actual situación reclama que demos nuevos pasos, de forma que podamos consolidar la **transición desde unos servicios**

sociales de carácter graciable al pleno reconocimiento de nuevos derechos sociales de carácter subjetivo, exigibles y reclamables por parte de los ciudadanos. Se trata, además, de un mandato del renovado Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

90.- Para dar el paso decisivo en esa transición, los populares de Castilla y León **debemos impulsar una nueva regulación de los Servicios Sociales que incorpore el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos plenos**, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía reformado en materia de derechos sociales, y en la línea de las denominadas “leyes de servicios sociales de nueva generación”.

91.- **Entre estos derechos, el Partido Popular de Castilla y León considera que se deben incluir:** el derecho a la renta garantizada de ciudadanía; a la teleasistencia a todos los mayores de 80 años; a la atención temprana para los niños con discapacidad; a la atención gratuita de todos los menores en situación de desprotección en centros de día, residencias o familias de acogida; a medidas de respiro para las familias con personas dependientes a su cargo; y a la disponibilidad de alojamiento y manutención para todos los ciudadanos en situación de precariedad.

92.- **Los populares de Castilla y León apostamos por una refundación de nuestros servicios sociales en un nuevo modelo** que personalice las respuestas asistenciales; que facilite los procedimientos a través de un sistema de “ventanilla única”, a través de los servicios sociales básicos; que refuerce el papel y la financiación de las corporaciones locales; que incorpore elementos de innovación y desarrollo; y que proceda a una mayor integración de los cuidados sociales y sanitarios.

93.- **El Partido Popular de Castilla y León reitera su compromiso firme y sostenido con las personas dependientes y sus familias.** Hemos dado pruebas de que, allí donde gobernamos, el desarrollo de los servicios residenciales, de la ayuda a domicilio o de los centros de día alcanzan tasas de cobertura superiores a la media de las comunidades autónomas. En política social sólo admitimos lecciones de quienes la hacen realidad, de quienes ponen el esfuerzo y los medios necesarios para hacerla efectiva, y no de aquellos que, como los socialistas, se llenan la boca de promesas que luego no son capaces de llevar a la realidad.

94.- Las críticas de algunos responsables socialistas sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en Castilla y León son desafortunadas, demagógicas y, además, desconocen la realidad y los propios datos del Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte, en los que se refleja que **Castilla y León es una de las comunidades con mayor grado de reconocimiento de las situaciones de dependencia y de suministro de prestaciones a las personas afectadas.**

95.- La aplicación de la Ley de Dependencia está generando problemas en todas las comunidades, en gran medida por la asimetría entre las expectativas generadas por el Gobierno socialista y los medios que ha puesto al servicio de las personas dependientes. Desde todas las comunidades, con independencia del signo político de sus gobiernos, **venimos reclamando mayor financiación por parte del Estado para el cumplimiento de las propias previsiones de la Ley, y que estos recursos se incorporen al sistema de financiación.**

96.- Los populares de Castilla y León **estamos dispuestos a trabajar para alcanzar un Pacto de Estado que consolide el desarrollo de la Ley**, permita una mayor financiación estatal, dote a toda España de una regulación homogénea de la aportación de los beneficiarios y minimice los debates partidistas sobre la implantación de la Ley.

97.- En el desarrollo de estas políticas **debemos otorgar especial importancia a las actuaciones de prevención de las situaciones de dependencia**, intentando retrasar o evitar, en la medida de lo posible, la aparición del problema, y al mismo tiempo articular mecanismos eficaces de apoyo y respiro para los **cuidadores familiares** de personas en situación de dependencia.

98.- **Castilla y León es la comunidad con mayor grado de envejecimiento de España.** Para los populares de Castilla y León es un orgullo que la esperanza de vida de nuestros ciudadanos se encuentre entre las más elevadas del mundo. Tal vez el Partido Socialista perciba esta situación como un problema, manifestando una visión negativa de lo que significa para una sociedad el colectivo de sus personas mayores; para nosotros, por el contrario, **es una realidad que estamos orgullosos de atender y en la que vemos numerosas oportunidades.** Al mismo tiempo, es un reto para las propias generaciones de mayores y para los poderes públicos, pues esta situación requiere políticas imaginativas orientadas al envejecimiento activo y a la atención de quienes ven reducida su autonomía personal.

El factor ,no sanitario, mas importante para la autonomía personal es la suficiencia económica, por lo que promoveremos medidas que garanticen esto, a través del incremento de las pensiones mínimas, especialmente las de viudedad.

99.- Gran parte de la población permanecerá un tercio de su vida fuera del mundo laboral. Por ello, tenemos que ser capaces de ofrecer nuevas posibilidades de desarrollo personal y social a las actuales y futuras generaciones de mayores. En este sentido, la voluntad del Partido Popular de Castilla y León es **reforzar y ampliar nuestras políticas de envejecimiento activo**: el Club de los 60, la Universidad de la Experiencia, el desarrollo comunitario en el medio rural, los programas de ocio, viajes y termalismo, o el voluntariado de personas mayores.

Seguiremos trabajando para favorecer que las personas que así lo deseen puedan seguir estando profesionalmente activas y facilitando que las personas mayores puedan residir el máximo tiempo posible en su entorno, en estrecha colaboración económica y de planificación con las Corporaciones Locales, ampliando la red de centros de día y los diferentes servicios asistenciales.

100.- **Un importante número de personas mayores, especialmente mujeres, viven solas. Desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos que se debe prestar especial atención a estas personas**, facilitando nuevos medios de comunicación y alarma, medidas de respiro y de acompañamiento.

101.- Los populares de Castilla y León creemos que la mejora real de la atención que desde los poderes públicos se ofrece a las personas dependientes pasa por **incrementar la disponibilidad de plazas residenciales y de día, mejorar el apoyo en el domicilio y garantizar a las familias al menos un mes de respiro al año** en plaza residencial.

102.- La enfermedad de Alzheimer y otras demencias constituyen una realidad de la que todos somos cada vez más conscientes. El Partido Popular de Castilla y León considera que **es necesario impulsar, de la mano de las Asociaciones de Alzheimer, nuevos programas de atención** tanto en el medio urbano como en el medio rural, incidiendo en aquellas áreas que agrupan una población de referencia de 25.000 habitantes.

103.- **El compromiso del Partido Popular de Castilla y León con las personas con discapacidad se sustenta en los principios de vida independiente, autonomía personal, accesibilidad y transversalidad y normalización.** Tales son los criterios que deben orientar una regulación legal dirigida a promover en Castilla y León nuevos avances en la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

104.- Los niños con discapacidad o que presentan situaciones de riesgo constituyen para los populares de Castilla y León una ineludible

prioridad. Por ello, **estamos decididos a mejorar la Atención Temprana y a reconocer esta prestación como un auténtico derecho subjetivo.**

105.- El **acceso al empleo de las personas con discapacidad** todavía constituye una de las principales restricciones para su plena integración social. Para mejorar sus expectativas en este ámbito, desde el Partido Popular de Castilla y León apostamos por impulsar las medidas pactadas en el IV Plan de Empleo de Castilla y León y por promover su acceso al empleo público, de forma que se haga efectiva la previsión de reserva del 10% de los puestos en las ofertas de empleo público de la Junta de Castilla y León así como las reservas establecidas en el resto de Administraciones Públicas.

106.- La accesibilidad es una condición que excede el ámbito de las personas con discapacidad, ni siquiera es un concepto orientado a las personas con movilidad reducida. **Los populares de Castilla y León asumimos el concepto de accesibilidad universal y nos comprometemos a avanzar en ese camino** en todos los ámbitos que conforman la vida de las personas: en el transporte y la comunicación, en sus relaciones con la administración, en la vida ciudadana, en el suministro de bienes y servicios, en la vivienda, etc.

107.- La **protección de los derechos de los menores, especialmente de aquellos que conviven en hogares con dificultades, debe ser una prioridad** para todos los que defendemos la plena garantía de los derechos humanos. Debemos por ello seguir profundizando en los programas de prevención de la desprotección infantil desarrollados por Ayuntamientos, Diputaciones y la Junta bajo el impulso del Partido Popular de Castilla y León, que pueden aportar instrumentos adecuados a las familias que tienen dificultades en el cumplimiento de sus deberes con los menores.

108.- El Partido Popular de Castilla y León cree necesario **impulsar nuevas acciones para la detección y prevención del maltrato infantil**, mejorando la formación de los profesionales del ámbito social, educativo y sanitario y analizando en profundidad este fenómeno y sus causas y las intervenciones necesarias para la protección de los menores.

109.- A los populares de Castilla y León **nos preocupan los efectos que la violencia doméstica puedan tener sobre los menores, que deben ser, junto a las mujeres, objeto de especial atención y seguimiento**, reduciendo así las consecuencias de la situación de violencia sobre su desarrollo futuro.

110.- Desde el Partido Popular de Castilla y León **apoyamos las modificaciones legales que sean precisas para endurecer la respuesta penal en casos de delitos contra la libertad sexual**, con especial protección cuando las víctimas sean menores de edad o personas con discapacidad.

111.- Es preciso que reconozcamos el **esfuerzo solidario de las familias de acogida que atienden a los menores tutelados** por la Junta de Castilla y León. Sobre esta base, los populares de Castilla y León nos proponemos ampliar nuestros esfuerzos para captar más familias, en particular para la acogida de menores con dificultades especiales.

112.- **El Partido Popular de Castilla y León seguirá trabajando para aumentar el apoyo a las familias adoptantes** tanto de niños españoles como de menores procedentes de otros países, mejorando las medidas de información, el apoyo psicológico pre y postadoptivo, los incentivos fiscales para estas familias y simplificando en la medida de lo posible los tramites administrativos en las solicitudes de adopción, promoviendo la colaboración con los países de origen, a través del gobierno de España,.

113.- **En el Partido Popular de Castilla y León trabajamos por un modelo de sociedad que reduzca las desigualdades y elimine cualquier tipo de "brecha social"**. En esa lucha contra la exclusión social, por una mayor integración social de todas las personas, avanzar en equidad en el conjunto del sistema educativo es un objetivo básico. Además, garantizaremos por Ley prestaciones de alojamiento y manutención a todos los ciudadanos en situación de precariedad así como una renta garantizada de ciudadanía a todas las personas y familias sin recursos.

114.- En el ámbito de la lucha contra la exclusión social creemos necesario **ofrecer nuevas oportunidades a las mujeres que trabajan en el mundo de la prostitución y quieren abandonarlo**, a través de programas de acogida, facilitándoles el Ingreso Mínimo de Inserción y poniendo a su disposición itinerarios de inserción laboral en colaboración con las Organizaciones No Gubernamentales.

7.- PROFUNDIZAR EN LAS POLÍTICAS DE APOYO A LA FAMILIA Y CONCILIACIÓN.

115.- La familia es una institución básica de la sociedad, tal como reconoce la propia Declaración Universal de los Derechos Humanos. Frente a quienes, desde una concepción trasnochada de lo que el apoyo a las familias significa, aún plantean reticencias de esta realidad, como los socialistas, en el Partido Popular de Castilla y León estamos convencidos de que potenciar estas políticas no es una cuestión del pasado sino del futuro. Debemos acercarnos, en este terreno, a los países más avanzados de Europa que forman nuestro entorno. Para nosotros, apoyar a las familias es también apostar por la prevención, generando bienestar y calidad de vida en el conjunto de la población e impidiendo que se gesten y manifiesten problemáticas asociadas con la precariedad y el desarraigo familiares. Por eso, **el impulso a las políticas de apoyo familiar es una seña de identidad de nuestra acción política.**

116.- **El Partido Popular de Castilla y León ha demostrado con hechos que apuesta por situar a las familias como auténticas protagonistas de la agenda política.** En la pasada legislatura sentamos las bases de una política de apoyo a la familia avanzada y de naturaleza integral. Se creó la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y se aprobaron las Leyes de Apoyo a las Familias y de Mediación familiar, así como la primera Estrategia de Conciliación de Vida Familiar y Laboral. En estos textos se recogen importantes avances que más tarde han ido siendo defendidos por otras formaciones políticas, como otorgar a las familias monoparentales con dos hijos los beneficios de las familias numerosas. Estos hechos demuestran, una vez más, que el Partido Popular de Castilla y León es una formación cercana a la sociedad, a sus problemas y necesidades. Tenemos que seguir avanzando en ese camino, respondiendo así a los problemas reales de los ciudadanos.

117.- Para el Partido Popular de Castilla y León, **el apoyo a la familia debe prestar especial atención a la realidad social, apoyando a las familias numerosas y a las familias con problemática especial** y dando un decidido impulso a cuantas políticas contribuyan a que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sea un hecho.

118.- Los populares de Castilla y León entendemos que nuestra política debe **ofrecer apoyo económico a aquellas familias que optan por incrementar el número de hijos.** Por ello creemos que

las ayudas por natalidad, adopción o acogimiento deben continuar potenciándose, dando un trato más favorable cuando se trata de familias numerosas, con parto múltiple o adopción simultánea.

119.- Del mismo modo, los populares de Castilla y León estamos convencidos de que **es necesario extender los beneficios de las familias numerosas a las familias monoparentales con dos hijos, o con uno si este está afectado por una discapacidad.**

120.- **Favorecer el acceso a la vivienda para determinados tipos de familias con más dificultades** o personas solas en proceso de ruptura familiar, es otra de las prioridades del Partido Popular de Castilla y León, así como potenciar las becas de estudio, ayudas para adquisición de libros o becas de comedor y transporte.

121.- **El Partido Popular de Castilla y León lleva años demostrando su compromiso con las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral. Consideramos necesario seguir incidiendo en esta línea,** estudiando e implantando nuevas medidas que se hayan puesto en práctica con éxito en otros países. La maternidad y paternidad y los permisos relativos están en el debate social y se debe seguir avanzando en la medida que lo permita la situación económica. Los avances deben ir produciéndose de forma paulatina, con el consenso de los agentes económicos y sociales y de la sociedad en general.

122.- **Una de las prioridades para el Partido Popular de Castilla y León es seguir incrementando la red de guarderías y centros infantiles,** accesible a todos los ciudadanos, haciendo un especial esfuerzo en las zonas rurales, en los polígonos industriales y en los grandes centros de la Administración de la Comunidad, integrando en este gran objetivo la iniciativa privada. El objetivo ha de ser conseguir equilibrar la oferta de plazas con la demanda, al mismo tiempo que conseguimos aumentar la calidad de la atención a los menores y la utilidad de estos servicios para sus familias.

123.- **La conciliación hace precisa una política decidida a favor de la compatibilidad de horarios escolares y laborales.** Por una parte, los populares de Castilla y León vamos a seguir apostando por que los centros escolares públicos ofrezcan programas de madrugadores, comedores escolares y actividades fuera del horario escolar que permitan a los niños permanecer en el centro el tiempo necesario. Por otra, tenemos que avanzar, en colaboración con las empresas, en el establecimiento de jornadas de trabajo que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral. Así mismo se promoverá la creación de escuelas de padres y madres que faciliten el asesoramiento a las familias con hijos adolescentes.

124- Para garantizar la coordinación y transversalidad y, por ende, la mayor eficacia de nuestras políticas de conciliación y apoyo a las familias, los populares de Castilla y León estimamos preciso avanzar en la creación de órganos transversales, que tan buenos resultados están teniendo en otros ámbitos de la política social, impulsar la planificación estratégica en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como **crear nuevos ámbitos de interlocución con la sociedad en materia de apoyo a las familias.**

124.BIS.- En el ámbito de la convivencia familiar, los populares de Castilla y León promoveremos la mediación familiar como fórmula de resolución de conflictos.

8.- HACIA UNA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

125.- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde una perspectiva formal, es hoy un hecho. La sociedad en la que vivimos está en permanente evolución, Castilla y León ha sido testigo de un cambio en la situación social de las mujeres, aumentando de forma significativa el nivel de participación en la sociedad, en la economía, en la política y en la cultura. Lograrlo ha supuesto un largo camino que hemos recorrido todos juntos. Pero los populares de Castilla y León sabemos que nos queda todavía **una importante batalla por ganar: la batalla de la igualdad real y efectiva.**

126.- Uno de los logros más importantes de la sociedad ha sido conseguir el reconocimiento del derecho al trabajo de las mujeres y salir de la exclusividad de las responsabilidades domésticas para acceder al mundo laboral necesario para alcanzar la autonomía y la independencia económica deseada. Las mujeres están alcanzando de forma lenta pero en continua progresión cimas profesionales que hasta hace muy poco eran impensables. Las nuevas generaciones de mujeres tienen una formación igual, en muchos casos mejor, que la de sus compañeros varones, pero ese plus de formación no ha alcanzado todavía reflejo en el mercado laboral. **En el siglo XXI las mujeres todavía están discriminadas en el mercado de trabajo.** No sólo el paro femenino tiene tasas muy superiores al masculino; las mujeres tienen más dificultades para acceder a puestos directivos (el denominado "techo de cristal"). En ocasiones son las propias mujeres las que optan por no acceder a puestos de responsabilidad debido a los horarios que no permiten la conciliación, pero en otros muchos casos no se les ofrecen esos puestos directivos aun cuando están tan preparadas y capacitadas como los varones. El Partido Popular de Castilla y León considera que el acceso de las mujeres al mercado laboral supone una clave para conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres, contribuyendo a construir una sociedad más justa, rica e igualitaria.

127.- El Partido Popular de Castilla y León considera que modificar esta situación es una exigencia derivada tanto de los propios derechos humanos como de la inteligencia política que permita a Castilla y León aprovechar un activo tan valioso como este: más de la mitad de su población. El Partido Popular de Castilla y León quiere aprovechar su mayor potencial y su máximo valor: el capital humano. En este sentido, es esencial para nuestra Comunidad potenciar la extraordinaria preparación de las mujeres de Castilla y León (el 21,3% tiene estudios superiores – frente a 19,4% en varones. El

56,04% de las personas matriculadas en las universidades de Castilla y León son mujeres...). Para ello **es necesario adoptar políticas decididas a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres.**

128. El Partido Popular de Castilla y León apuesta por **la educación como factor esencial para construir un futuro de plena igualdad entre mujeres y hombres.** Para que la igualdad sea real y efectiva y se impregne en todas las facetas de la vida, consideramos necesario continuar educando en igualdad a nuestros menores y jóvenes.

129.- Los populares de Castilla y León tenemos un firme compromiso con las mujeres que viven en el medio rural. Creemos firmemente que el papel, la actividad y la iniciativa de la mujer en el medio rural constituyen un motor imprescindible para su modernización y desarrollo, y para conseguir un mundo rural mejor, vivo, competitivo y con capacidad de iniciativa. En Castilla y León residen en municipios de menos de 5.000 habitantes más de cuatrocientas mil mujeres, lo que supone aproximadamente una tercera parte de la población femenina de nuestra Comunidad. La mujer que vive en este medio rural no se conforma con tener un papel secundario, sino que hoy por hoy asume el papel protagonista de su propio desarrollo. Mujeres de nuestro medio rural de entre 25 y 40 años superan en nivel de formación a los hombres, tanto en términos absolutos y relativos, y muestran un carácter mucho más emprendedor. Es la mujer la que tiene mayor ilusión y compromiso por mejorar su capacitación y formación. Por todo ello, el Partido Popular de Castilla y León debe **seguir fomentando políticas que sean capaces de estimular las iniciativas y ampliar las oportunidades de las mujeres que viven, y quieren seguir viviendo, en el medio rural.**

130. El Partido Popular de Castilla y León defiende, para alcanzar la igualdad efectiva, **apostar por la formación e inserción laboral de las mujeres de etnia gitana, mujeres inmigrantes o procedentes de otros países europeos con riesgo de exclusión social, de acuerdo con sus necesidades específicas** para conseguir su integración en condiciones de igualdad, además de incentivar su papel de intermediarias culturales en la comunidad gitana.

131.- Si bien las políticas de discriminación positiva pueden ser acertadas en determinadas ocasiones, los populares de Castilla y León **consideramos que la ley de paridad impulsada por los socialistas es un paso atrás.** La elaboración de listas paritarias o la composición paritaria de los gobiernos lanza a la sociedad el mensaje de que las mujeres que forman parte de esas listas o gobiernos están ahí sólo por ser mujeres, no por su cualificación o sus capacidades.

Las mujeres lo que quieren es que se les ofrezcan los puestos y responsabilidades en función de su valía y trabajo. La ley socialista de paridad duda de la capacidad de las mujeres para conseguir por sí mismas la posición que merecen, y además la puesta en práctica de esta normativa no ha cumplido las expectativas generadas. Sus defensores aducirán que es preciso esperar más para que sus efectos sean visibles, pero eso no es más que confundir deseo y realidad.

132.- La realidad es que la preparación de las mujeres y su capacidad es lo que les abre las puertas, que lo necesario son medidas dirigidas a concienciar a la sociedad y que todas las políticas públicas trabajen en una misma dirección. Con este espíritu, **el Partido Popular de Castilla y León defiende políticas coordinadas en materia de igualdad de oportunidades, desde diferentes áreas:** economía, empleo, agricultura, familia, servicios sociales (las mujeres son casi el 100% de los cuidadores de las personas dependientes), justicia, seguridad, educación, sanidad...

133. Sin duda, la máxima expresión de la desigualdad es la violencia de género, una lacra contra la que es necesaria la implicación de todos los actores sociales. El Partido Popular de Castilla y León considera que **la violencia de género debe combatirse con medidas de sensibilización, prevención y concienciación.** El Pacto Social contra la Violencia de Género que hemos impulsado es un paso adelante, del mismo modo que la presentación, por el Presidente Herrera, de un Dictamen contra la violencia de género en el Comité de las Regiones. En esta materia, nuestra postura es intentar buscar siempre el máximo consenso posible, en el convencimiento de que el abordaje de este complejo tema debe quedar al margen de debates partidistas.

134. **La atención integral a las víctimas de la violencia de género es la otra gran apuesta del Partido Popular de Castilla y León en esta materia.** Consideramos oportuno continuar potenciando la red de casas de acogida, los centros de emergencia 24 horas y las medidas para que las mujeres maltratadas puedan acceder al mercado laboral y a la vivienda. Al mismo tiempo, entendemos que hay que seguir trabajando para potenciar la formación a todos los profesionales implicados en la atención a las víctimas (personal sanitario, jueces, magistrados, letrados, policías locales, forenses, abogados, psicólogos, trabajadores sociales...) y también apostar por la intervención psicológica con los agresores para evitar la reproducción de sus conductas.

135. Bajo el impulso del Partido Popular de Castilla y León, nuestra Comunidad ha dispuesto en todo momento de una normativa y una planificación muy avanzada en materia de igualdad de oportunidades

entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia hacia la mujer. Estimamos oportuno continuar avanzando en esta línea, promoviendo **una regulación legal específica sobre la violencia de género y una normativa sobre el impacto de género que favorezca la transversalidad en todas nuestras políticas de igualdad.**

9.- LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD, EN POSITIVO

136.- **Garantizar un futuro mejor para toda la sociedad exige, ante todo, ofrecer a los jóvenes oportunidades para desarrollar libremente sus proyectos vitales.** El Partido Popular de Castilla y León sigue esforzándose por satisfacer las necesidades de los jóvenes como auténtico motor de nuestra sociedad, para lograr su pleno desarrollo social, personal y laboral. A tal fin consideramos imprescindible actuar desde el principio de transversalidad, coordinando y aglutinando actuaciones desde todas las áreas de actuación, de forma ordenada a través de una planificación general de las políticas de juventud en la que participen todas las áreas de actuación implicadas.

137.- Para el Partido Popular de Castilla y León, **todas las políticas dirigidas a la juventud deben estar impregnadas de valores sociales.** Hemos de promover en nuestros jóvenes valores esenciales como el respeto a la dignidad humana, lo que implica adoptar una postura de rechazo frontal a la xenofobia, al racismo, a la violencia de género o al acoso laboral y escolar. La igualdad de oportunidades debe ser el pilar esencial de las políticas de juventud, favoreciendo la participación de los jóvenes con algún tipo de discapacidad y la plena integración en nuestra sociedad de los jóvenes inmigrantes. Queremos jóvenes responsables, implicados con la construcción de nuestra sociedad, libres, solidarios, iguales, que defiendan el valor de la democracia y todo lo que ello conlleva.

138.- Desde el Partido Popular de Castilla y León **debemos esforzarnos por alcanzar un gran Pacto Social que promueva la reflexión acerca de los problemas que afectan a la juventud** entre todos aquellos que tienen responsabilidades en la materia y, por supuesto, entre los propios jóvenes, a través de, entre otros cauces, el Consejo de la Juventud de Castilla y León. En esta reflexión y en este Pacto deben estar implicados no sólo el Gobierno de la Comunidad y todos los partidos políticos, sino también nuestros empresarios y organizaciones sindicales, nuestros Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales así como el conjunto de nuestras universidades y el sistema educativo en general.

139.- **En un mundo globalizado, las oportunidades de prosperar aumentan cuanto mayor es el nivel educativo de las personas.** En el Partido Popular de Castilla y León somos conscientes de que los jóvenes van a tener que enfrentarse a un mundo cada vez más exigente, con más competidores. Tener una enseñanza de calidad es ponerles las cosas más fáciles. La formación que ofrecemos

a nuestros jóvenes debe abrirles las puertas de un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

140.- A este fin, los populares de Castilla y León **debemos continuar trabajando para desarrollar un sistema educativo más conectado con el sistema productivo**, mediante un diseño de la FP más flexible, una mayor conexión entre la Universidad y la empresa y un mayor impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación, facilitando al mismo tiempo que aquellos jóvenes que lo deseen puedan compatibilizar su formación con el desempeño de un puesto de trabajo.

141.- Los populares de Castilla y León **apostamos por promover períodos de formación fuera de nuestra Comunidad, el conocimiento de otras lenguas, el manejo de nuevos sistemas de comunicación y de las nuevas tecnologías**, y apoyamos políticas de becas y otros instrumentos dirigidos preferentemente a la consecución de estos objetivos.

142.- Los populares de Castilla y León sabemos que una de las mayores preocupaciones de nuestros jóvenes es encontrar un trabajo estable, de calidad y con proyección de futuro. Para ello, creemos que **es necesario reforzar las medidas encaminadas a fomentar el empleo, el espíritu emprendedor, y reducir la tasa de paro juvenil**, que en los últimos años ha experimentado en Castilla y León una disminución más rápida que la del conjunto de España. A pesar de ello, la tasa de paro juvenil nos sigue pareciendo inaceptable, por lo que debemos continuar poniendo énfasis en cambiar esta realidad, especialmente ante la situación de crisis económica que atravesamos.

143.- El Partido Popular de Castilla y León defiende como **principales medidas para fomentar el empleo y la iniciativa empresarial de los jóvenes que acaban de finalizar sus estudios** el fomento de la contratación indefinida, las acciones mixtas de formación y empleo, la creación de espacios de innovación que permitan la instalación de empresas innovadoras y de jóvenes emprendedores, el impulso de fórmulas de capital riesgo que permitan a los jóvenes poner en marcha sus proyectos, y el diseño de una carrera investigadora para los jóvenes.

144.- **En un escenario de crisis como el actual, desde el Partido Popular de Castilla y León creemos necesario** incrementar las ayudas a la formación y a la contratación; impulsar la contratación de orientadores laborales para reforzar la orientación de los parados menores de 30 años; aumentar los incentivos a los jóvenes que deciden establecerse como autónomos y potenciar las ayudas a la formación en empresas con compromiso de contratación.

145.- El Partido Popular de Castilla y León considera que **la puesta en marcha del Instituto de la Juventud debe servir para conseguir la gestión ágil y dinámica que exigen nuestras políticas de juventud**, promoviendo una participación libre y eficaz de los jóvenes, optimizando los recursos públicos destinados al colectivo juvenil y ejerciendo un adecuado control de actividades, instalaciones y servicios prestados a los jóvenes. Su condición de organismo autónomo ha de ser plenamente compatible con seguir reforzando la transversalidad en las políticas dirigidas a los jóvenes.

146.- La emancipación juvenil es una realidad que, en los últimos años, ha venido creciendo en Castilla y León a un ritmo superior al del conjunto de España, tal como lo demuestran los sucesivos informes del Observatorio Joven de Vivienda del Consejo de la Juventud de España (OBJOVI). Para reforzar este objetivo, los populares de Castilla y León creemos oportuno **adoptar estrategias que favorezcan la Autonomía de los Jóvenes, incluida la dotación de unos modernos servicios administrativos** que, con un carácter eficaz y dinámico, permitan a sus usuarios acceder de forma directa a toda la oferta de servicios y prestaciones públicas.

147.- Al igual que un empleo estable y de calidad, otra de las principales preocupaciones de nuestros jóvenes es poder acceder a una vivienda digna a un precio asequible y que las mensualidades de la hipoteca no sean una carga insoportable. **Los jóvenes no necesitan soluciones habitacionales o zapatillas decoradas, como parece creer el Partido Socialista, sino realidades concretas, oportunidades para emanciparse y propuestas de futuro.**

148.- En el Partido Popular de Castilla y León creemos que **hay que seguir prestando especial atención a los jóvenes tanto en el trato preferente que reciben en las convocatorias de ayudas a la vivienda como en el constante incremento de las ayudas destinadas a ellos.** Continuaremos fomentando el alquiler mediante la concesión de ayudas de hasta el 40% de la renta; potenciar las ayudas a la entrada para la adquisición de vivienda para aquellos jóvenes con menores recursos económicos, y alcanzar acuerdos con las entidades financieras para que los jóvenes puedan obtener créditos hipotecarios en condiciones preferentes a las de mercado.

149.- **La vivienda protegida debe ponerse especialmente al servicio de los jóvenes.** Por eso, los populares de Castilla y León creemos que es necesario continuar incrementando el esfuerzo para la construcción de viviendas protegidas destinadas específicamente a este fin.

150.- **Otras medidas que desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos necesarias son:** potenciar el alquiler con opción de compra como alternativa para la adquisición de la vivienda; consolidar nuestra política de beneficios fiscales tanto en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales como en el tramo autonómico del IRPF; ayudar a los jóvenes en el pago de las hipotecas a tipo fijo; fomentar el cooperativismo juvenil, tanto para la promoción como para el alquiler de viviendas; establecer fórmulas para garantizar el pago de las mensualidades de la hipoteca en el caso de que el joven pierda su empleo o se dé una situación de incapacidad laboral en el caso de jóvenes trabajadores autónomos; y dar preferencia a los Ayuntamientos que convengan con la Junta la promoción de viviendas destinadas a los jóvenes en la concesión de ayudas destinadas a la urbanización y acondicionamiento de sus entornos.

151.- Además de seguir incidiendo en objetivos de emancipación juvenil, empleo y vivienda, **los populares de Castilla y León creemos necesario concentrar esfuerzos en orientar el ocio juvenil fuera de los modelos que identifican la diversión con el consumo de alcohol y drogas.** Los jóvenes tienen que tener toda la formación e información posible sobre estos y otros problemas que les afectan directamente. Debemos desarrollar campañas específicas de sensibilización frente al consumo de drogas, los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual o trastornos como la anorexia o la bulimia, y al mismo tiempo promover fórmulas alternativas de ocio saludable.

152.- El Partido Popular de Castilla y León seguirá trabajando para **potenciar los servicios a la juventud haciendo especial hincapié en el medio rural,** nuestra Comunidad tiene una oferta comparativamente superior a la media de las comunidades autónomas. Nuestras residencias, albergues y campamentos juveniles, las redes de formación e información juvenil y las actividades de promoción del arte y la cultura joven han de seguir recibiendo, por nuestra parte, un decidido impulso, tanto por su papel conformador de alternativas de ocio saludable como por su capacidad para abrir, en muchos casos, oportunidades efectivas de empleo y, por tanto, de emancipación.

153.- El deporte es fundamental para el desarrollo de la persona y, por tanto, es un aspecto muy importante en el contexto de las políticas de juventud. Desde el Partido Popular de Castilla y León **defendemos la práctica del deporte y la asunción de los valores que conlleva,** tales como el espíritu de equipo, el fomento de la vida saludable y la superación mediante el esfuerzo personal.

10.- LA IMPORTANCIA DE MEJORAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

154.- **La vivienda constituye sin duda una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en estos momentos**, debido, sobre todo, a que en los últimos años se ha elevado constantemente el precio de este bien. Esto, unido al aumento de los tipos de interés, ha provocado un incremento desorbitado del esfuerzo de compra que tienen que realizar las familias. La mitad de los hogares españoles dedican la mayor parte de su renta al pago de su vivienda. Por eso, desde el Partido Popular de Castilla y León consideramos necesario articular medidas no demagógicas que permitan abordar el problema en su integridad.

155.- Si bien nuestra Comunidad no es ajena a este problema, sí podemos afirmar que **Castilla y León se encuentra en una mejor posición que otras comunidades para afrontar el acceso a una vivienda**. El precio por metro cuadrado de la vivienda libre es sensiblemente inferior a la media de España, lo mismo que el importe medio del alquiler de vivienda por metro cuadrado y mes. El esfuerzo económico para la adquisición de una vivienda por parte de una familia joven es notablemente más bajo en Castilla y León que en la media de comunidades autónomas, y el número de viviendas protegidas calificadas ha crecido sin solución de continuidad desde hace 14 años. Nuestro porcentaje de viviendas protegidas respecto del total de iniciadas es también superior a la media nacional. Como reconoce el propio Ministerio de la Vivienda, somos la primera comunidad de España en el cumplimiento del Plan Estatal de Vivienda, con un 160% de ejecución. Los populares de Castilla y León estamos orgullosos de haber contribuido a esos mejores datos, pero no nos conformamos.

156.- En el Partido Popular de Castilla y León **defendemos una política de vivienda pensada para una pluralidad de personas y familias con necesidades distintas**, que demandan soluciones diferentes y a las que hay que dar, por lo tanto, respuestas diferenciadas y adaptadas a sus necesidades.

157- Los populares de Castilla y León creemos que, para que cada vez más familias y jóvenes tengan una vivienda a su alcance, para que puedan acceder a este bien con mayor facilidad y para que nuestras ciudades y pueblos cuenten con espacios más cuidados, más habitables y por lo tanto más humanos, **hemos de dar un nuevo**

impulso a la política de vivienda, e impulsar la regulación, por Ley, del derecho de acceso a la vivienda.

158.- **A este respecto, el Partido Popular de Castilla y León consideramos fundamental:** el desarrollo de suelo apto para la construcción de viviendas, la promoción de vivienda protegida, las ayudas a la vivienda, la intermediación en el mercado del alquiler y el fomento de la rehabilitación de viviendas.

159.- En el Partido Popular de Castilla y León **queremos seguir prestando especial atención a los grupos de población más necesitados**, aquellos con ingresos insuficientes o que por sus circunstancias personales o familiares pueden precisar un mayor apoyo. Además de las ayudas a la vivienda joven y las ayudas a las familias con parto múltiple o adopción simultánea, desde nuestra responsabilidad de gobierno en Castilla y León hemos impulsado un nuevo tipo de vivienda de protección oficial, la vivienda de precio limitado para familias, dirigida a familias de rentas medias con hijos que no pueden acceder a una vivienda libre o que tienen que endeudarse de una forma excesiva. Es oportuno también poner en marcha otro tipo de vivienda protegida, la vivienda adaptada a las personas con discapacidad. Prestamos igualmente especial atención en nuestra política de acceso a la vivienda a las víctimas de la violencia de género, a las víctimas del terrorismo, y a los emigrantes retornados.

160.- En el Partido Popular de Castilla y León defendemos que, a pesar de que son muchos los factores que contribuyen a que en nuestra Comunidad, al igual que en el resto del territorio nacional, haya un importante parque de viviendas vacías, **la política de vivienda ha de tener una decidida intervención en el mercado de alquiler de la vivienda** con el objeto de que estas viviendas vacías tengan un uso.

161.- **Castilla y León debe seguir siendo una de las Comunidades Autónomas más avanzadas en la aplicación de beneficios fiscales para el acceso a la vivienda:** a los jóvenes en la constitución de hipotecas para la adquisición de su primera vivienda habitual; en los impuestos que gravan la adquisición de su primera vivienda habitual en el mundo rural; al alquiler en el medio rural; a las familias numerosas o familias en las que algún miembro tiene una discapacidad igual o menor al 65%, y cuando se trate de vivienda protegida.

162.- En consonancia con nuestros planteamientos en relación con la modernización y calidad de los servicios que desde la Administración se prestan a los ciudadanos, con el objetivo de optimizar la gestión

administrativa y prestar una información más personalizada, completa y de calidad a los ciudadanos, en el Partido Popular de Castilla y León **consideramos conveniente seguir potenciando la modernización de las Oficinas de Vivienda de Castilla y León.**

11.- CALIDAD DE VIDA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MEDIO RURAL

163.- Para el Partido Popular de Castilla y León, **los servicios públicos esenciales presentan al menos una triple dimensión.** En primer lugar, dado su carácter universal, tienen como finalidad primordial la mejora del bienestar y de la **calidad de vida** del conjunto de los ciudadanos. En segundo lugar, al atender fundamentalmente las necesidades de las personas y familias con mayores dificultades sociales, se convierten también en un elemento clave de la **solidaridad**. Una tercera dimensión de estos servicios permite considerar su **contribución al desarrollo, a la actividad económica y a la creación de empleo**, tanto a través de inversión en la dotación de infraestructuras como por el propio mantenimiento y funcionamiento de este tipo de equipamientos.

164.- Para los populares de Castilla y León, el gasto social no puede ser concebido como una rémora al crecimiento o como un dispendio improductivo. Junto a su función asistencial y su contribución a la mejora del bienestar, algunas corrientes del pensamiento económico tienden a **considerar el gasto social como una inversión productiva**, especialmente cuando se sustenta en servicios caracterizados por la innovación y la utilización de nuevas tecnologías.

165.- El Partido Popular de Castilla y León considera que **estos efectos añadidos del gasto social son particularmente relevantes en el medio rural, al contribuir decididamente a reducir las diferencias con las grandes ciudades** en términos de acceso a los servicios públicos y calidad de vida del conjunto de los ciudadanos, **y a fijar población**. Cuando construimos colegios, residencias o centros de salud en nuestros pueblos generamos, en primer lugar, nueva actividad económica y empleo asociado a la misma. Cuando ponemos a funcionar estos equipamientos, creamos empleo directo y transacciones económicas derivadas de su funcionamiento. La creciente feminización de los servicios sociales, de la sanidad y de la educación añade un nuevo valor desde la perspectiva de mejorar el empleo y la ocupación de las mujeres en el medio rural.

166.- El compromiso del Partido Popular de Castilla y León con el medio rural no se limita al impulso y modernización del sector agrícola y ganadero o a la preservación del medio natural. El mundo rural es mucho más que un lugar para visitar, que es como algunos parecen concebirlo. Nosotros creemos que es un lugar para vivir en

igualdad de oportunidades y con unos servicios públicos accesibles, cercanos y de calidad. Por todo ello, **es necesario que nuestras políticas se sustenten sobre una aproximación integral y transversal a las necesidades del medio rural.**

167.- En consecuencia, los populares de Castilla y León **estamos decididos a seguir desarrollando esta dimensión territorial en el conjunto de políticas públicas**, mejorando la calidad de vida en nuestros pueblos y contribuyendo a atraer y fijar población en las áreas rurales.

168.- **Entre las prioridades del Partido Popular de Castilla y León en materia de dotación de servicios para el medio rural se encuentran:** el despliegue y la modernización de los equipamientos sanitarios, de los centros de salud y consultorios locales (más de 3.600, el 60% de los existentes en España); el incremento de la ayuda a domicilio, del catering y la lavandería a domicilio para las personas mayores dependientes o las que viven solas; y la construcción y concertación de plazas residenciales de personas mayores y de centros de día.

169.- La generalización del **transporte a la demanda** -experiencia pionera en España- y el apoyo a la **vivienda rural** seguirán siendo impulsadas por el Partido Popular de Castilla y León en los próximos años desde sus responsabilidades de gobierno al frente de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y la Junta. Otro tanto cabe decir del desarrollo del **Plan Especial de Educación en el Medio Rural**, con medidas de discriminación positiva en materia de becas, ampliación del transporte escolar y dotación tecnológica de nuestros centros escolares.

170.- Por otro lado, desde una concepción de colaboración institucional en aras de un mejor servicio a los ciudadanos, los populares de Castilla y León estamos persuadidos de la **necesidad de impulsar nuevos acuerdos de colaboración con las comunidades autónomas limítrofes** que permitan mejorar la calidad de vida de la población de esas zonas facilitando la atención desde los mejores recursos con independencia de la comunidad que los preste.

171.- Con el objetivo de disminuir la brecha digital en relación con la modernización y calidad de los servicios que desde la Administración se prestan a los ciudadanos, y poder así optimizar la gestión administrativa, prestar una información mas personalizada, completa y de calidad acorde a la demanda solicitada por los ciudadanos, en el Partido Popular de Castilla y León consideramos conveniente seguir dotando de medios e infraestructuras de comunicación (ampliación de

cobertura móvil, acceso a Internet, acceso a la información TDT...) a todos los habitantes de nuestro medio rural.

172.- Por último, el Partido Popular de Castilla y León considera que **la importancia del medio rural debe incorporarse a los criterios de financiación de las Comunidades Autónomas**. Está demostrado científicamente que la prestación de servicios públicos en el medio rural, en zonas dispersas, tiene costes adicionales que es necesario contemplar si pretendemos garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas. Además, se trata de criterios establecidos en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía que deben ser tenidos en cuenta en el nuevo modelo de financiación.